



QUILMES, - 1 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0134/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que entre los desembolsos de la citada Secretaría se encuentran gastos de honorarios docentes por la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Analítica micrográfica de drogas y alimentos de origen vegetal", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$720,00).

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$720,00), en concepto de honorarios docentes, a la Dra. ETILE DOLORES SPEGAZZINI, DNI N° 4.679.049, por el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Analítica micrográfica de drogas y alimentos de origen vegetal", según la Factura N° 0002-00000201, obrante a fs. 81 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Programa 04.03.00.04, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00842

|     |
|-----|
| UNQ |
| 64  |
| FW  |
| IN  |

*[Firma]*  
Lic. Rodolfo Luis Bordini  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*[Firma]*  
Jorge Flores  
Vicepresidente  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO